



Mtro. Luis Méndez Herrera
Coordinador Regional del Centro de Idiomas
Área de Formación Básica General
Xalapa
P R E S E N T E

De acuerdo con lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art 63 del Estatuto del Personal Académico y en la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2021**, para la región **Xalapa**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Órgano Equivalente a Consejo Técnico del AFBG, en los siguientes términos:

LENGUA II / INGLÉS II							
Programa Educativo	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
Centro de Idiomas	6	CI8	IPPL	Crus Enrique Ortega Ramírez	569.05	FAVORABLE	
				Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	205	NO FAVORABLE	
				Hakim Djarabi	448.65	NO FAVORABLE	
				Yolanda Martínez Cervantes	558.2	NO FAVORABLE	
Pedagogía	6	5	IPP	Briseida Jiménez Velazquez	458.95	FAVORABLE	
				Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	205	NO FAVORABLE	
				Hakim Djarabi	448.65	NO FAVORABLE	
				Josefina López Hernández	235.36	NO FAVORABLE	
Sociología	6	1	IPP	Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	205	NO FAVORABLE	
				Martha Patricia Rodríguez Guzmán	507.5	FAVORABLE	
				Ricardo Rivas López	300	NO FAVORABLE	
Redes y Servicios de Computo	6	2	IPPL	Ana Yazmín Viveros García	448.75	NO FAVORABLE	
				Crus Enrique Ortega Ramírez	569.05	FAVORABLE	
				Martha Patricia Rodríguez Guzmán	507.5	NO FAVORABLE	
Tecnologías computacionales	6	1	IPPL	Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	205	NO FAVORABLE	
				Olga Irene Zitácuaro Ameca	592.62	FAVORABLE	
				Yolanda Martínez Cervantes	558.2	NO FAVORABLE	
Tecnologías computacionales	6	2	IPPL	Ana Yazmín Viveros García	448.75	NO FAVORABLE	
				Arminda Barradas Sánchez	538	NO FAVORABLE	
				Crus Enrique Ortega Ramírez	569.05	FAVORABLE	
				Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	205	NO FAVORABLE	

Nutrición	6	1	IPP	Ricardo Rivas López	300	NO FAVORABLE	No obtuvo el puntaje mínimo Establecido
-----------	---	---	-----	------------------------	-----	--------------	--

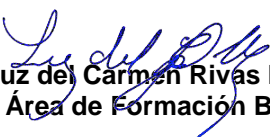
De acuerdo con dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, envíe a esta Dependencia, el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo con la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, se dará curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 10 de enero de 2022



Mtra. Luz de Carmen Rivas Morales
Directora del Área de Formación Básica General